

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

FECHA: JULIO 13 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 063

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2018-00192-01	AVALÚO DE PERJUICIOS	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.	SOCIEDAD ALPET S.A.	DECLARA BIEN DENEGADO RECURSO. ORDENA COMUNICAR	08/07/2021	COMUNICACION

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

